

# **GUÍA DE ORIENTACIÓN AL POSTULANTE PARA EL EXAMEN ESCRITO**

## **CONCURSO PUBLICO PARA CUBRIR PLAZAS VACANTES DE FISCALÍAS SUPREMAS CONVOCATORIA Nº 001-2008-CNM**

### **FECHA DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA Nº 001-2008-CNM**

Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el día 08 de junio de 2008.

### **REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA EL NOMBRAMIENTO DE JUECES Y FISCALES**

Aprobado mediante Resolución Nº 138-2008-CNM, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el día 05 de junio del 2008.

### **BALOTARIO VIGENTE PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA**

Aprobado mediante Resolución Nº 990-2005-CNM, publicado el 5 de junio de 2005 en Separata Especial de Normas Legales del Diario Oficial "El Peruano" y Resolución Nº 1086-2005-CNM.

### **INSTRUCCIONES:**

#### 1) Lugar, fecha y hora:

El postulante deberá presentarse en las instalaciones de la universidad de San Martín de Porres – Facultad de Ciencias de la Comunicación, el día 17 de agosto del año 2008, a partir de las 8:00 a.m. hasta las 8:45 a.m.

Conforme al artículo 31° del Reglamento de Concursos, el postulante pierde el derecho de rendir el examen por inasistencia o por impuntualidad, no se admite justificación alguna y tampoco corresponde la devolución de los derechos de inscripción.

El postulante deberá identificarse con su DNI, y podrá portar los códigos y/o normas legales que estime necesarios.

No podrá ingresar portando beepers, celulares y cualquier otro mecanismo de comunicación; lap top, memorias USB, cd's, diskettes, u otros medios de almacenamiento de información.

#### 2) Del Examen Escrito:

El examen escrito tendrá una duración máxima de cuatro (4) horas.

Consistirá en el análisis y solución de casos judiciales.

El examen comprende:

- a. La redacción de un documento que contenga su propuesta de solución del caso elegido debidamente fundamentada, expresando ampliamente el razonamiento jurídico, social y axiológico que ha seguido.
- b. La absolución de preguntas relativas a conceptos jurídicos.

Para el desarrollo del examen, el postulante hará uso de una computadora proporcionada por el CNM, y de ser necesario contará con un asistente.

Conforme al artículo 27° del Reglamento de Concursos, el examen escrito tiene por finalidad evaluar la formación jurídica, conocimientos, habilidades, aptitudes y destrezas necesarias para el ejercicio del cargo, de acuerdo al Balotario aprobado por el Consejo.

#### 3) Sanciones:

Se recuerda la vigencia estricta de lo previsto por el artículo 32° del Reglamento de Concursos.

#### 4) Resultados:

Conforme al artículo 33° del Reglamento de Concursos, la Comisión eleva al Pleno del Consejo los resultados del examen escrito para su revisión, aprobación y publicación en la página web del CNM. Lo resuelto por el Pleno es inimpugnable.

#### 5) Presentación de documentos:

El postulante que apruebe el examen escrito deberá adquirir la carpeta de postulación y presentarla en el plazo de **diez (10) días hábiles improrrogables** contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados del mismo, adjuntando la documentación que sustente el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Constitución Política del Perú y las Leyes Orgánicas del Poder judicial y Ministerio Público para ser nombrado magistrado, así como los previstos en el artículo 7° del Reglamento de Concursos.

**Costo carpeta:** S/. 50.00 nuevos soles.

<b>CÓDIGO TRIBUTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE S/.</b>
09156	CNM - CARPETA	50.00